

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Miguel Ángel, número 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 20 de julio de 2010

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable UBS (Lux) SICAV 1, constituida en Luxemburgo e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 807.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a decisiones del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración de la sociedad ha decidido la siguiente modificación:

Comunicación a los accionistas de UBS (Lux) SICAV 1

Se informa a los accionistas de la sociedad que el Consejo de Administración de la sociedad ha decidido lo siguiente:

1. En caso de que en un día hábil la suma de las suscripciones o reembolsos de todas las clases de acciones de dicho subfondo provoque un aumento o reducción del capital neto, el ajuste máximo del valor liquidativo neto de un subfondo aumentará del 1% al 2% con efectos a partir del 20 agosto 2010.

La modificación descrita se incorporará al folleto de emisión completo, versión de julio de 2010.

Los accionistas afectados que no estén conformes con la modificación, pueden retirar parte o la totalidad de sus acciones hasta el 19 de agosto sin que se aplique la comisión pertinente. La modificación entra en vigor el 20 de agosto de 2010.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.